



2025

Panorama

TRATA DE PERSONAS

Informe especial

1



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



Observatori
DE SEGURIDAD
Y CONVIVENCIA CIUDADANA



“NO A LA
TRATA DE
PERSONAS,
DE ESTO SE
TRATA”.



Jorge Emilio Rey Ángel
GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA

General ® Luís Fernando Navarro Jiménez
SECRETARIO DE GOBIERNO DE CUNDINAMARCA

Carlos Velásquez Garzón
DIRECTOR DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

Andrés Camilo Nieto Ramírez
COORDINADOR OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Diana Massiel Marroquín Real
LÍDER TEMÁTICO



Colección Guayata
Cundinamarca
Gobernación de Cundinamarca
Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Edición No. 001
Editorial propia
Licencia CC
2025

Equipo de lucha contra la trata de personas en Cundinamarca 2025

Diego Hernán Calderón Urrego
Laura Alejandra Mora Rincón
Angie Catalina Mora Castillo
Jennifer Astrid Ballesteros Ochoa
Juan Beltrán Zamora
Diana Milena Vanegas Martínez
Juan Camilo Beltrán Zamora



Contenido

Presentación.....	7
Sobre el Observatorio de seguridad	8
Marco Referencial.....	10
Variables Socioeconómicas	12
Finalidades	12
Comparativo internacional	13
Origen:	13
Destino:	13
PANORAMA NACIONAL	14
Indicadores	15
Caracterización de los casos de trata de personas en Colombia	15
Histórico nacional	15
Caracterización de los casos de trata de personas en el departamento de Cundinamarca	17
Entidad que remite el caso	18
Provincias	19
Municipalización	20
Nacionalidad	21
Género	22
Rangos de edad	23
Estado civil	24
Escolaridad	25
Ocupación u oficio	26
Modalidad de la trata de personas	27
Vínculos del agresor con la víctima	28
Estado de casos en el departamento	29
Informe general	29
Informe detallado de los casos cerrados	30
Informe detallado de los casos abiertos	31
Actividades de prevención y atención	32
Recomendaciones	33
1. Desarrollo de campañas informativas localizadas:	33
2. Inclusión del tema en los currículos educativos:	33



3. Consolidación de redes locales de apoyo:	33
4. Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional:	33
5. Capacitación permanente de los agentes de primera respuesta:	33
6. Optimización de los sistemas de denuncia:	34
7. Aplicación de un enfoque diferencial y territorializado:	34
8. Intervenciones focalizadas en zonas de riesgo:	34
9. Fortalecimiento de la cooperación internacional:	34
Bibliografía	35





Presentación

La trata de personas sigue siendo una problemática global que afecta a millones de personas, vulnerando sus derechos fundamentales y arrebatándoles la libertad y sus sueños de una vida digna. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2024), aproximadamente 50 millones de personas están actualmente atrapadas en formas modernas de esclavitud, y cerca del 38 % de estas víctimas son niños y niñas. Esta cifra representa una realidad alarmante de vulnerabilidad, especialmente para la infancia.



En Colombia, esta situación presenta un impacto significativo. Entre los años 2019 y 2022, se reportaron más de 700 casos oficiales de trata de personas, con un aumento notable en 2023, donde las denuncias alcanzaron 264, cifra récord en los últimos quince años (Procuraduría General de la Nación, 2024). En el primer semestre de 2024, se identificaron 191 víctimas, la mayoría mujeres y adolescentes, quienes enfrentan situaciones de explotación sexual y trabajo forzado (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2024).

Estas cifras reflejan historias humanas complejas y dolorosas, donde mujeres, niñas, niños y adolescentes son víctimas de redes de explotación, algunas de las cuales cuentan con la complicidad de funcionarios públicos y miembros de la fuerza pública, según reportes periodísticos (Semana, 2023). Esta situación dificulta aún más la protección efectiva de los derechos de las víctimas.

En Cundinamarca, a pesar de la persistencia del problema, se han registrado avances significativos. Los casos reportados pasaron de 14 en 2023 a 4 en 2024, lo que representa una reducción del 71 %, atribuida a la implementación de la Estrategia Policarpa y a una mayor coordinación interinstitucional (Gobernación de Cundinamarca, 2024). Este progreso evidencia que las acciones articuladas entre entidades públicas y comunidades pueden ser efectivas en la lucha contra este delito.



Sobre el Observatorio de seguridad

El Observatorio es un espacio intersectorial e interdisciplinario donde se recopilan datos e información orientados al análisis de información necesaria, relevante y confiable sobre los diferentes tipos de violencia y lesiones, que de manera continua y oportuna permita la definición de indicadores, políticas, monitoreo de políticas públicas e intervenciones dirigidas a mejorar las condiciones de salud, seguridad y convivencia de la población en general o comunidad específica.

El proceso debe orientar la toma de decisiones por parte de las autoridades competentes, así como permitir evaluaciones de las intervenciones que se desarrollen en el tema de violencia y convivencia pacífica.

El Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca, desarrolló un modelo de recolección, depuración y análisis de datos y cifras que es pionero en Colombia a nivel departamental; dicho, no solo reúne los datos de ocho fuentes oficiales para los 116 municipios en diecinueve delitos y cinco violencias, sino que realiza investigaciones cualitativas con publicaciones en boletines mensuales de difusión masiva. Adicionalmente, genera informes de perspectiva para la identificación de fenómenos previsibles en materia de seguridad, convivencia, DDHH y Orden Público.

El proceso fundamental del Observatorio de Seguridad y Convivencia ciudadana de Cundinamarca y su SIMOVIC- Sistema de información y monitoreo de violencias-, no es solo la recolección de cifras, que estaría a cargo de una oficina de seguimiento, sino un análisis de las tendencias de los últimos diez años de cada uno de los delitos, que es lo que ha permitido crear planes de acción y atención para prevenir que nuevamente sucedan. Así, el SIMOVIC, se ve materializado actualmente en: una plataforma con acceso en tiempo real para que las autoridades de Policía puedan consultar datos, estadísticas, investigaciones, servicios o panorama de delitos o violencias de la totalidad de municipios.





La Gobernación de Cundinamarca, creó el Observatorio de Seguridad y Convivencia hace una década, con el objetivo de abordar las problemáticas de inseguridad y contravenciones en los 116 municipios del departamento.

De allí, creó mapas, publicaciones y propuestas de planes para intervenir intersectorialmente en las variables y fenómenos que suman a problemas de convivencia, violencias o inseguridad, pero que no se habían tomado en cuenta.

Sin embargo, el siguiente paso en el desarrollo del Observatorio es la modernización del mismo, para que pueda dejar de describir cómo ocurren los actos delictivos para mejor, llegar a buscar las causas no visibles, pero comunes entre casos.

En esa medida y con la claridad que la modernización no busca crear desarrollo tecnológicos, ni uso de software, ni plataformas, sino actualizar la metodología y estrategias de análisis de la información contextual de los municipios que resulta proclive a las violencias o delincuencia, el objetivo de la actual administración departamental es aplicar los más recientes estándares teóricos y lineamientos dados por Naciones Unidas desde los informes relacionados con “acceso público a la información” para cumplir la agenda 2030.

Marco Referencial



El fenómeno de **trata de personas y reclutamiento forzado** en el país no es reciente. En Colombia, diversas instituciones han enfocado sus esfuerzos en la **caracterización de las víctimas** y en la **identificación de las consecuencias** asociadas a estos delitos, con el objetivo de promover la denuncia y trasladar esta violencia al ámbito público, donde el Estado pueda brindar una respuesta efectiva.

De acuerdo con la Procuraduría General de la Nación, entre 2020 y 2023 se reportaron **709 casos** de trata en el país. En 2023, se alcanzó la cifra más alta registrada en los últimos quince años, con **264 casos denunciados** (Procuraduría General de la Nación, 2023).

Asimismo, se documentó un aumento del **400 % en los casos que involucraron a menores entre 12 y 17 años**, en comparación con años anteriores (Procuraduría General de la Nación, 2024a). Durante el primer semestre de 2024, se reportaron **191 nuevos casos**, de los cuales el **76,5 % correspondía a explotación sexual**, incluyendo a **17 adolescentes** entre los 12 y los 17 años de edad (Procuraduría General de la Nación, 2024b).

La Defensoría del Pueblo también ha alertado sobre esta situación, reportando que ha acompañado más de **150 casos de trata en lo que va de 2024**, de los cuales **alrededor del 80 % corresponde a niñas, adolescentes o mujeres adultas** (Defensoría del Pueblo, 2024). Estas cifras reflejan una problemática persistente que trasciende el ámbito penal, consolidándose como una crisis en materia de **derechos humanos y salud pública**.

A escala global, el panorama resulta igualmente alarmante. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) estima que aproximadamente **50 millones de personas** son víctimas de alguna forma de esclavitud moderna, y cerca del **38 % de estas víctimas son niños, niñas y adolescentes**. Aunque la **explotación sexual representa el 19 % de los casos**, genera aproximadamente el **66 % de las ganancias ilícitas asociadas al delito de trata de personas** (UNODC, 2023).

La respuesta estatal en Colombia ha consistido principalmente en la creación de un sólido **marco normativo** para la tipificación y penalización de este delito, así como en la implementación de **rutas de atención orientadas al restablecimiento de los derechos de las víctimas**. Sin embargo, el abordaje del

fenómeno requiere un enfoque más amplio que contemple los **factores estructurales** que lo favorecen, incluyendo variables educativas, económicas, culturales, políticas y sanitarias.

Por otro lado, la forma en que se ha conceptualizado este fenómeno está estrechamente ligada a los **modelos explicativos o marcos interpretativos** desarrollados desde distintos enfoques académicos y políticos, los cuales buscan identificar los **factores de riesgo** y los **mecanismos de protección** frente a la trata de personas y el reclutamiento forzado.

Aunque la explotación sexual es la modalidad que ha impactado más a la población cundinamarquesa, también se han presentado casos de otras como matrimonio servil, mendicidad ajena, trabajos forzados y servidumbre doméstica.

“La Secretaría de Gobierno ha liderado cuatro mesas departamentales de atención a víctimas de trata de personas en el presente año. Asimismo, cabe resaltar que de los 116 municipios ya tenemos 98 comités creados, además del acompañamiento especial a poblaciones donde se reportan más víctimas como Soacha, Madrid, Fusagasugá y Girardot”, manifestó Diego Martínez, quien hace parte del Comité Departamental por parte de esta dependencia.

Es importante destacar el trabajo articulado con otras entidades para combatir este flagelo en el

Departamento. Entre las acciones se destaca la creación del Observatorio del Delito por parte del Ministerio del Interior, que tiene como objetivo recopilar y validar información estadística y académica sobre este y brindar acompañamiento a las víctimas a través de los comités territoriales.

Además, la ONG de las Naciones Unidas ha incluido el tema de migración como un enfoque prioritario, lo que ha

permitido alinear las acciones para apoyar la prevención de la Trata de Personas.

Otras acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Gobierno incluyen la campaña #GobernandoContraLaTrata, que busca concienciar y prevenir esta problemática en toda la población del departamento. Y la tercera sesión del Comité Departamental de Lucha contra la Trata, donde se evaluaron todas las actividades de conmemoración, se realizó el seguimiento al Plan de Acción y el Ministerio del Interior impartió la capacitación sobre protocolo de atención a migrantes.



Para tipificar un delito como trata de personas en Colombia se requieren dos elementos:

- 1- Que haya traslado de la víctima
- 2- Que haya explotación.

El traslado supone que la persona se movilice de su lugar de origen o residencia a otro destino. El segundo elemento de la trata es la explotación, bien sea en trabajos forzados, servidumbre o explotación sexual, entre otras modalidades. En la legislación colombiana, incluso si la persona voluntariamente acepta realizar alguna actividad bajo condiciones de explotación (por ejemplo, ejercer prostitución, servicio doméstico, trabajo en minas o ingresar a las filas de un grupo armado ilegal), este consentimiento no tiene validez, ni en el caso de adultos ni en el de menores de edad.

Variables Socioeconómicas

El 54.6% de las víctimas pertenece al estrato socioeconómico uno (1); 27.9% al estrato dos (2); 14.0% al estrato tres (3); 2,2% al estrato cuatro (4), 1.3% al estrato cinco (5).

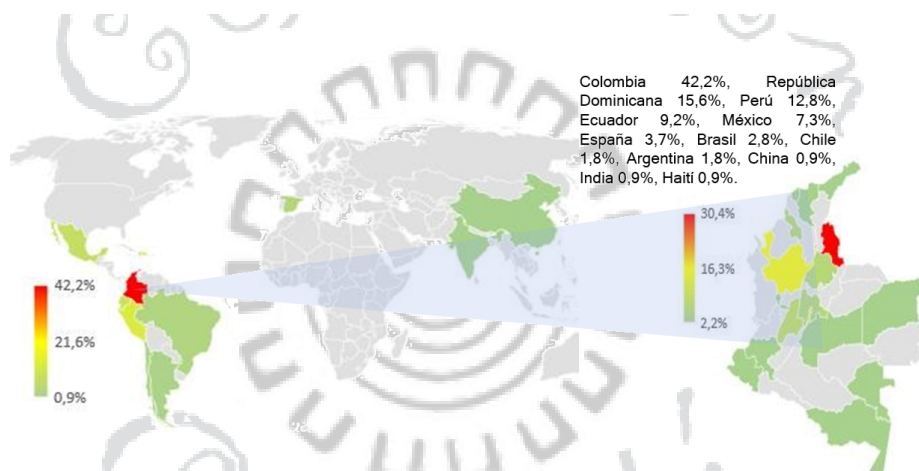
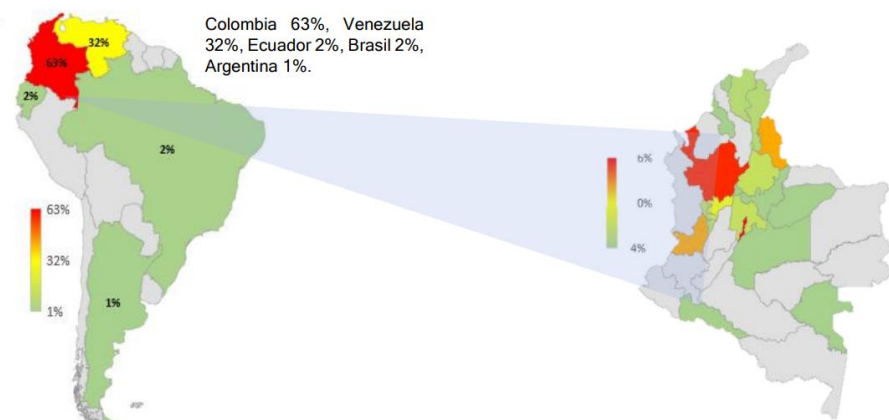
Finalidades

La tendencia se mantiene a lo largo de los años, siendo la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual la de mayor ocurrencia.

FINALIDADES	CASOS
EXPLOTACIÓN SEXUAL	68,1%
OTRAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN	11,3%
TRABAJOS FORZADOS	6,9%
SERVIDUMBRE	4,9%
MATRIMONIO SERVIL	4,9%
MENDICIDAD AJENA	3,4%
ESCLAVITUD	0,5%
TOTAL	100%

FUENTE: Ministerio Del Interior Subdirección De Gobierno, Gestión Territorial Y Lucha Contra La Trata Grupo De Lucha Contra La Trata De Personas Informe Estadístico Sobre Víctimas De Trata De Personas 2020-2022

Comparativo internacional



Origen: Bogotá 18,6%, Antioquia 17,1%, Norte de Santander 12,9%, Valle del Cauca 12,9%, Caldas 7,1%, Risaralda 4,3%, Santander 4,3%, Cundinamarca 4,3%, Quindío 2,9%, Cesar 2,9%, Magdalena 2,9%, Putumayo 1,4%, Boyacá 1,4%, Sucre 1,4%, Atlántico 1,4%, Vaupés 1,4%, Casanare 1,4%, Meta 1,4%

Destino: Norte De Santander 30,4%, Antioquia 15,2%, Bogotá 13,0%, Tolima 6,5%, Cundinamarca 4,3%, Sucre 4,3%, Santander 4,3%, Atlántico 2,2%, Nariño 2,2%, Risaralda 2,2%, Cauca 2,2%, Vaupés 2,2%, Amazonas 2,2%, Guajira 2,2%, Vichada 2,2%, Magdalena 2,2%, Meta 2,2%.

PANORAMA NACIONAL

En 2025, la trata de personas en Colombia continúa siendo un desafío significativo para los derechos humanos y la seguridad pública. El fenómeno ha mostrado un aumento constante en los últimos años, con un preocupante crecimiento en los casos de reclutamiento forzado, especialmente entre menores de edad.

Entre 2022 y 2024, se reportaron un total de 474 casos de reclutamiento de menores, según la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En el primer trimestre de 2025, se registraron 118 reportes, de los cuales 51 fueron confirmados, lo que evidencia una tendencia creciente que alerta a las autoridades nacionales e internacionales. Esta situación ha sido atribuida, en parte, a la sofisticación de las redes criminales que utilizan plataformas digitales como TikTok y Facebook para captar a niños y adolescentes mediante promesas engañosas, ofreciendo incentivos como dinero, celulares y motocicletas.

A nivel nacional, el Ministerio del Interior, a través del Centro Operativo Anti-Trata (COAT), ha reportado un aumento considerable en el número de víctimas atendidas. Durante 2023 y 2024, se atendieron 416 víctimas, cifra que representa un incremento del 60.6 % respecto a las 259 víctimas atendidas en 2023. Para 2025, ya se han identificado 85 víctimas adicionales. La mayoría de las personas afectadas son mujeres, que constituyen el 83.1 % del total de víctimas, mientras que el 12.6 % son hombres, siendo los jóvenes entre 18 y 26 años el grupo más vulnerable.

La pandemia de COVID-19 impulsó una diversificación en las modalidades de trata, que migraron hacia redes digitales y domicilios privados, tendencias que se mantienen vigentes en 2025. Esta transición ha generado nuevos perfiles de víctimas, incluyendo personas con mayores niveles educativos y habilidades digitales, quienes son atraídas mediante ofertas laborales fraudulentas, incluso en áreas tecnológicas o ilegales.



Frente a este contexto, las instituciones colombianas han reforzado sus estrategias de prevención y atención. El Comité Distrital de Lucha contra la Trata en Bogotá ha implementado un enfoque



renovado que prioriza la medición del impacto real de las políticas públicas, la revisión de los planes de acción, y la atención focalizada a poblaciones vulnerables como jóvenes, comunidades LGBTIQ+ y personas con discapacidad.

Este escenario pone de manifiesto que, aunque se han logrado avances en la visibilización y atención de la trata de personas, las redes delictivas continúan adaptándose a nuevos entornos digitales y sociales, lo que exige una respuesta integral, multisectorial y adaptada a la realidad cambiante del país.

Indicadores

Caracterización de los casos de trata de personas en Colombia

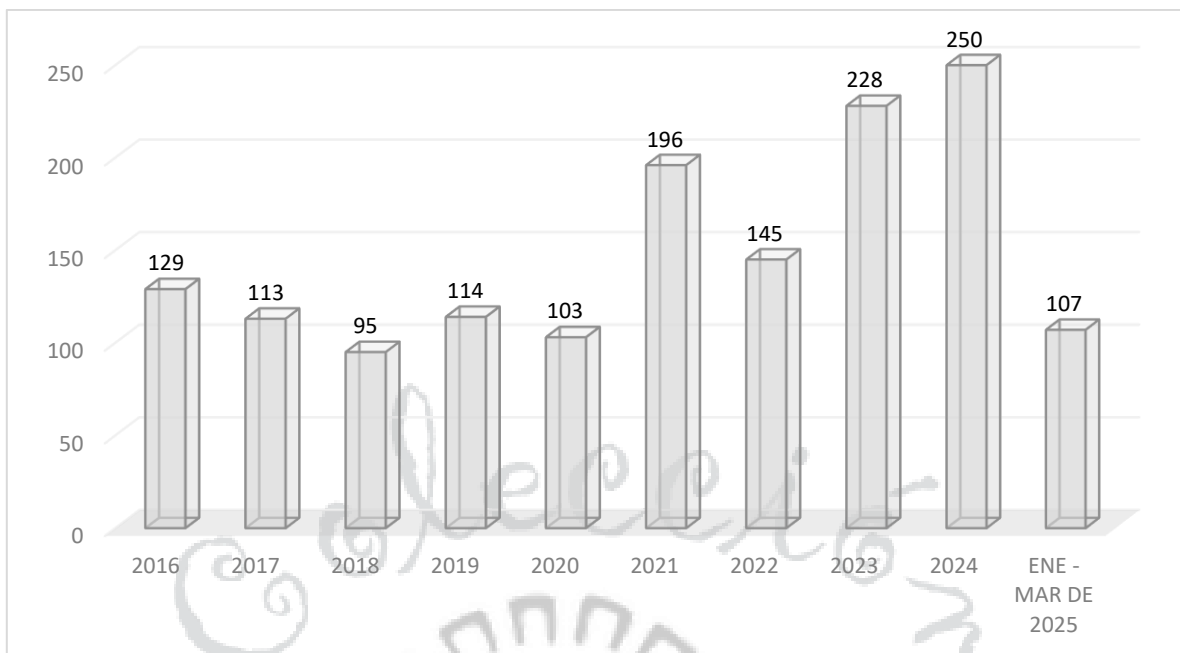
Detrás de cada cifra sobre trata de personas hay una historia, una vida marcada por el abuso, el engaño y la violencia. En Colombia, este delito sigue siendo una realidad que afecta especialmente a mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad. Ya sea por promesas falsas de empleo, estudio o una vida mejor, muchas personas terminan atrapadas en redes de explotación.

A pesar de los esfuerzos de distintas entidades para prevenir este delito y proteger a las víctimas, aún queda mucho por hacer. El siguiente cuadro recoge datos recientes que permiten ver con más claridad la dimensión del problema. Más allá de los números, lo que está en juego es la dignidad y la libertad de quienes han sido víctimas de esta forma de esclavitud moderna.

Histórico nacional

AÑO DE RECEPCIÓN DEL CASO	# DE CASOS	PORCENTAJE
2015	81	5,2
2016	129	8,3
2017	113	7,2
2018	95	6,1
2019	114	7,3
2020	103	6,6
2021	196	12,6
2022	145	9,3
2023	228	14,6
2024	250	233,6
ENE -MAR DE 2025	107	6,9
TOTAL	1561	317,6

Fuente: Policía Nacional - SEGUIMIENTO A INDICADORES DE SEGURIDAD Y RESULTADOS OPERACIONALES, Marzo 2025



Fuente: Policía Nacional - SEGUIMIENTO A INDICADORES DE SEGURIDAD Y RESULTADOS OPERACIONALES, Marzo 2025

Los datos presentados no son solo cifras: representan vidas marcadas por una de las violencias más invisibles y dolorosas de la actualidad. Cada número refleja una historia que debe ser reconocida, una persona que requiere justicia, reparación y acompañamiento integral.

Si bien las cifras permiten dimensionar la magnitud del problema, también ponen en evidencia los desafíos que aún enfrenta el país: mejorar la identificación de víctimas, fortalecer la respuesta institucional, garantizar mecanismos efectivos de protección y atender las causas estructurales que permiten que este delito continúe.

Frente a la trata de personas, no basta con analizar los datos. Es necesario que todos los actores sociales e institucionales actúen con empatía, compromiso y responsabilidad para asegurar que ninguna persona más sea tratada como mercancía.

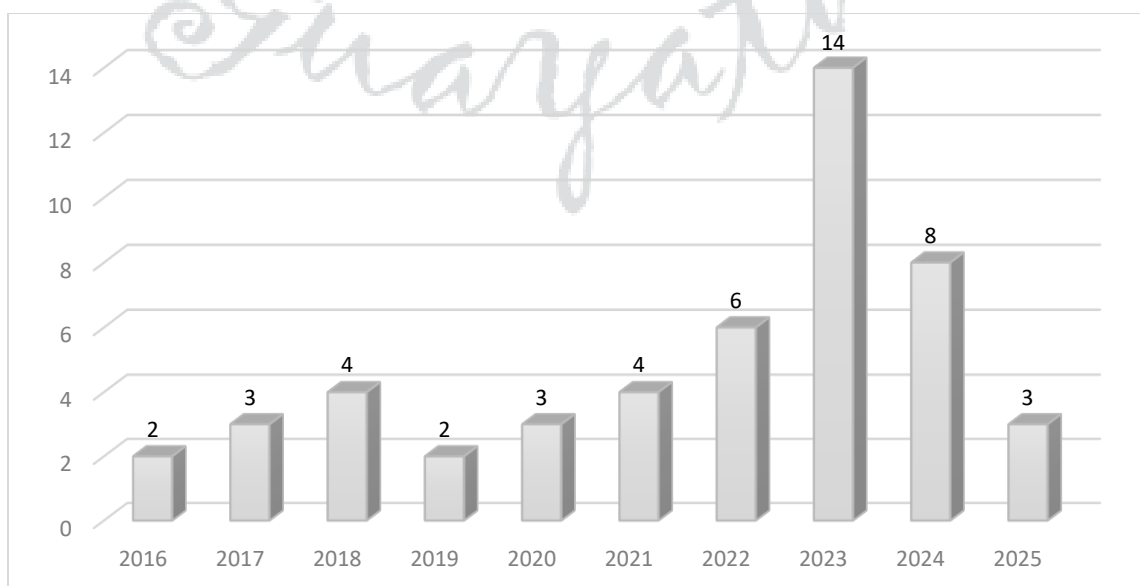


Caracterización de los casos de trata de personas en el departamento de Cundinamarca

Cundinamarca registra y hace seguimiento desde el año 2016 a la fecha de hoy 15 de Mayo de 2025, cuarenta y nueve casos (49) casos de presunta trata de personas, siendo el año 2023 la vigencia con mayor número de casos registrados catorce (14) equivalente al 28,6% de la totalidad, al consolidar la información para la referenciación estadística se registra la siguiente caracterización:

AÑO DE RECEPCIÓN DEL CASO	# DE CASOS	PORCENTAJE
2016	2	4,1
2017	3	6,1
2018	4	8,2
2019	2	4,1
2020	3	6,1
2021	4	8,2
2022	6	12,2
2023	14	28,6
2024	8	16,3
2025	3	6,1
TOTAL	49	100

FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas - Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025



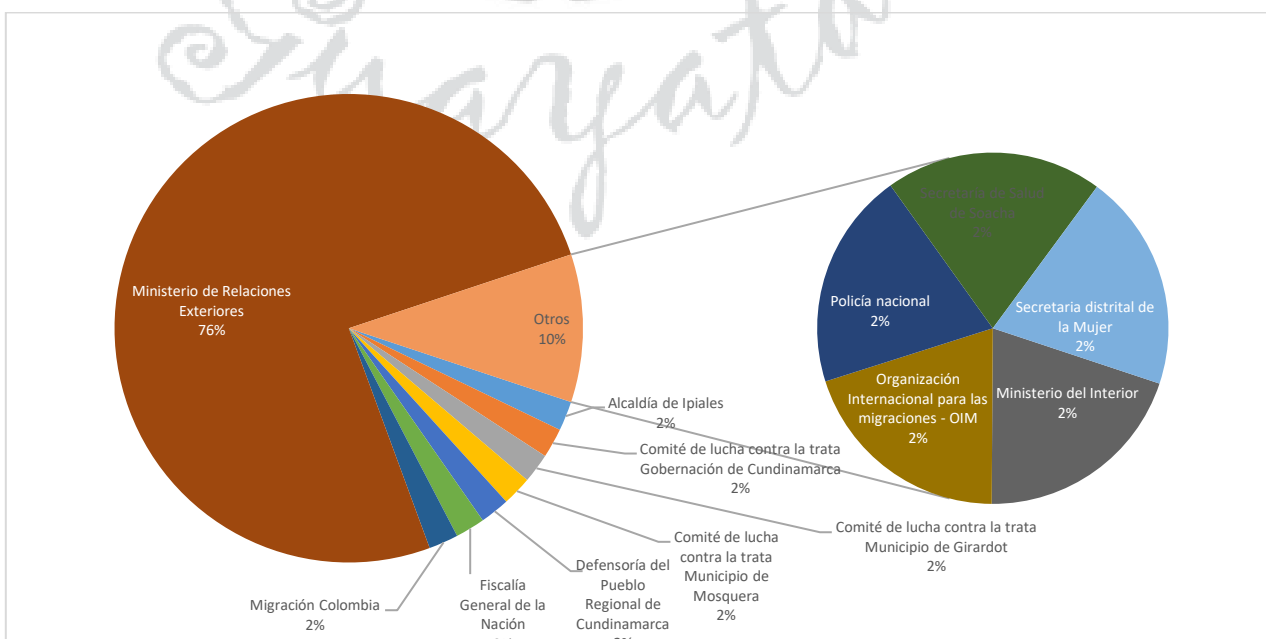


Entidad que remite el caso

La entidad que más registra y remite casos para su caracterización oportuna es el Ministerio de relaciones exteriores con un reporte de Treinta y siete (37) casos equivalente al 75,5% de totalidad de casos registrados en el Departamento.

ENTIDAD QUE REMITE CASO	# DE CASOS	PORCENTAJE
Alcaldía de Ipiales	1	2,0
Comité de lucha contra la trata Gobernación de Cundinamarca	1	2,0
Comité de lucha contra la trata Municipio de Girardot	1	2,0
Comité de lucha contra la trata Municipio de Mosquera	1	2,0
Defensoría del Pueblo Regional de Cundinamarca	1	2,0
Fiscalía General de la Nación	1	2,0
Migración Colombia	1	2,0
Ministerio de Relaciones Exteriores	37	75,5
Ministerio del Interior	1	2,0
Organización Internacional para las migraciones - OIM	1	2,0
Policía nacional	1	2,0
Secretaría de Salud de Soacha	1	2,0
Secretaria distrital de la Mujer	1	2,0
TOTAL	49	100

FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas- Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025



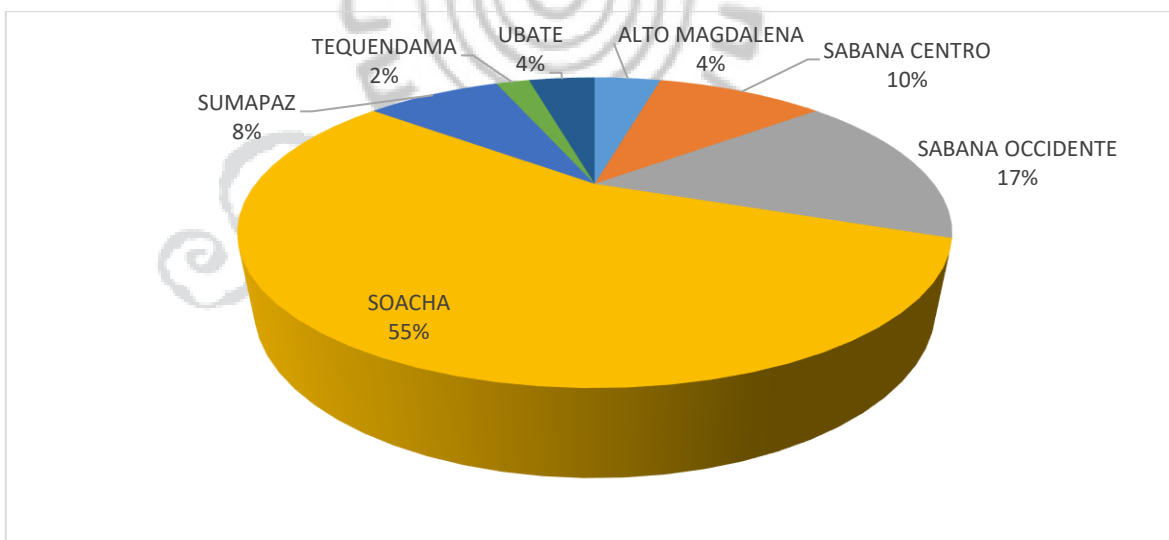


Provincias

La provincia que más registra casos por este delito durante el periodo comprendido entre 2016 a la fecha es la de Soacha con veintisiete (27) casos reportados los cuales equivalen al 55,1% de la totalidad en nuestro Departamento.

PROVINCIA	# DE CASOS	PORCENTAJE
ALTO MAGDALENA	2	4,1
SABANA CENTRO	5	10,2
SABANA OCCIDENTE	8	16,3
SOACHA	27	55,1
SUMAPAZ	4	8,2
TEQUENDAMA	1	2,0
UBATE	2	4,1
TOTAL	49	100

FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas- Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025



FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas- Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025

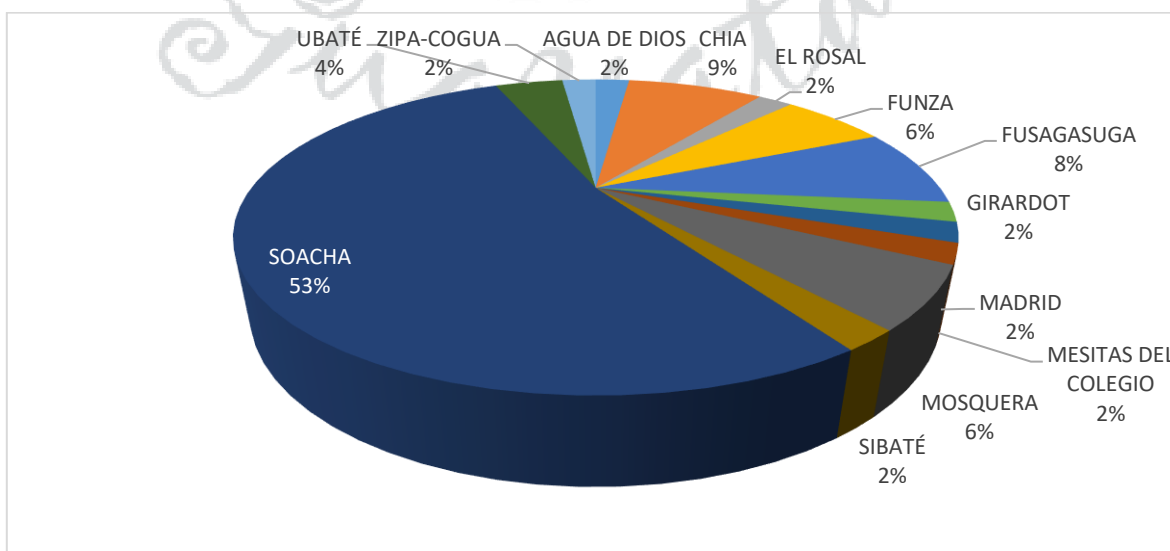


Municipalización

El Municipio que más registra casos por este delito durante el periodo comprendido entre 2016 a la fecha es el municipio de Soacha con veintiséis (26) casos reportados los cuales equivalen al 53,1% de la totalidad en nuestro Departamento.

MUNICIPIO	# DE CASOS	PORCENTAJE
AGUA DE DIOS	1	2,0
CHIA	4	8,2
EL ROSAL	1	2,0
FUNZA	3	6,1
FUSAGASUGA	4	8,2
GIRARDOT	1	2,0
MADRID	1	2,0
MESITAS DEL COLEGIO	1	2,0
MOSQUERA	3	6,1
SIBATÉ	1	2,0
SOACHA	26	53,1
UBATÉ	2	4,1
ZIPA-COGUA	1	2,0
TOTAL	49	100

FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas- Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025



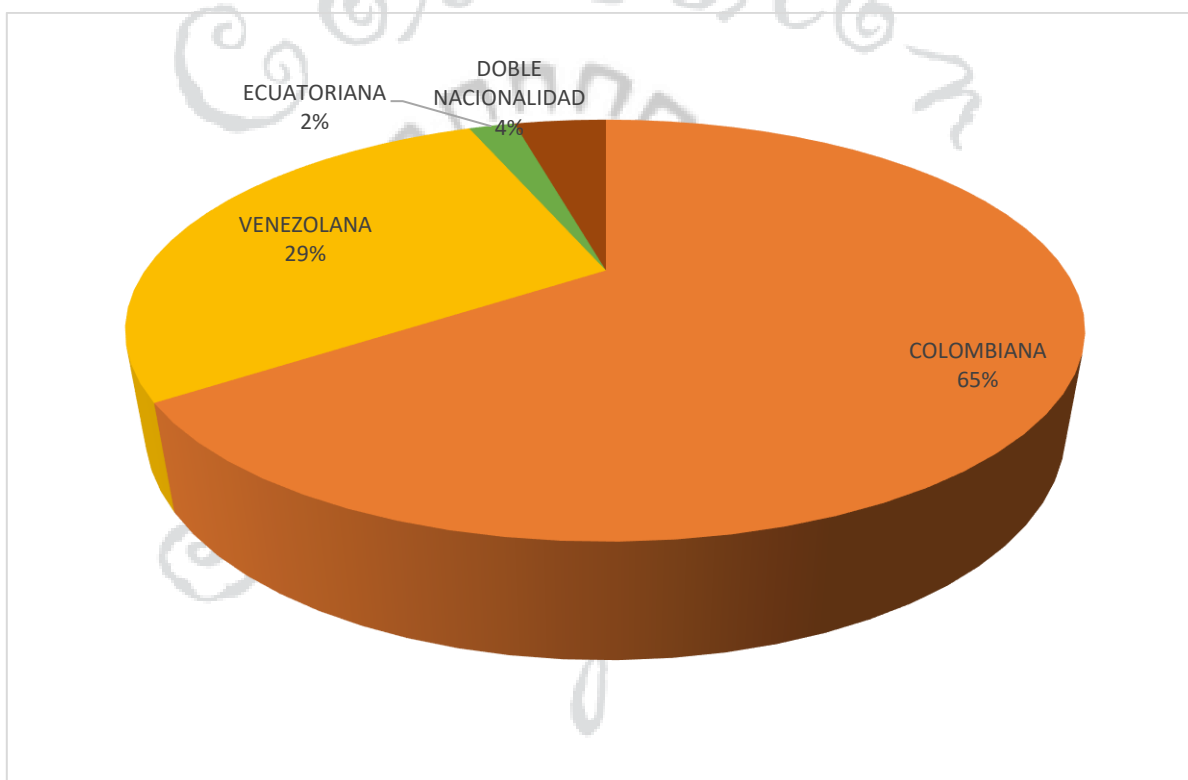
FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas- Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025



Nacionalidad

NACIONALIDAD	# DE CASOS	PORCENTAJE
COLOMBIANA	32	65,3
VENEZOLANA	14	28,6
ECUATORIANA	1	2,0
DOBLE NACIONALIDAD	2	4,1
TOTAL	49	100

FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas-Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025



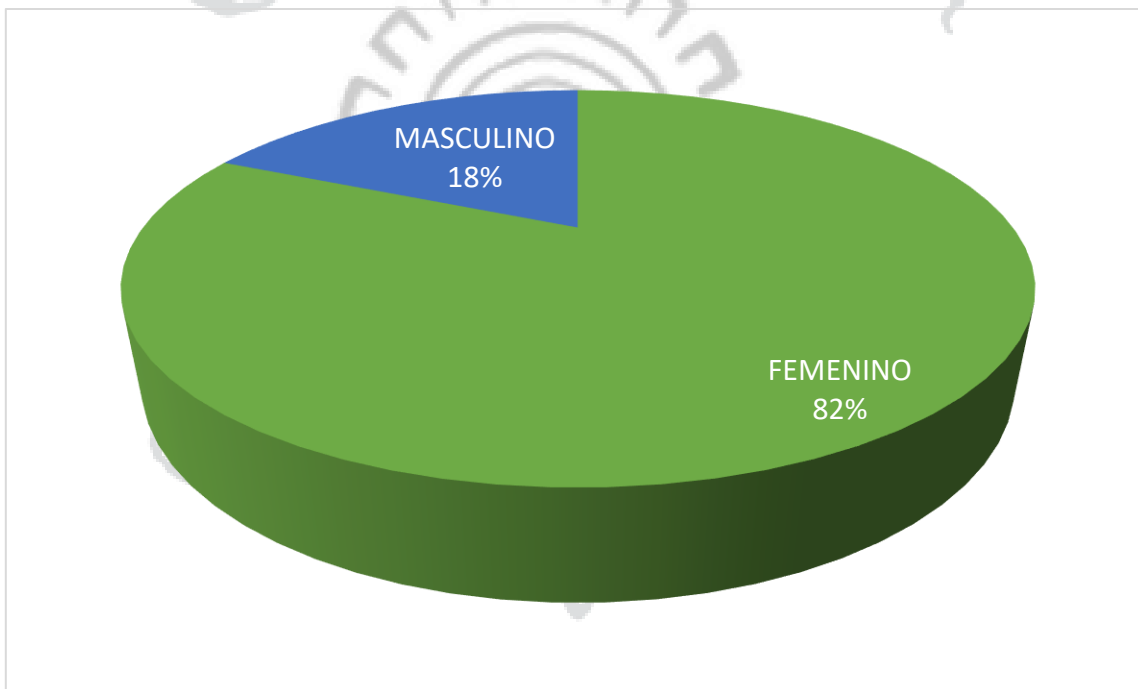
FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas-Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025

Género

El género más afectado por este delito durante el periodo comprendido entre 2016 a la fecha es el género Femenino con Cuarenta (40) casos reportados, los cuales equivalen al 81,6% de la totalidad.

GÉNERO	# DE CASOS	PORCENTAJE
FEMENINO	40	81,6
MASCULINO	9	18,4
TOTAL	49	100

FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas-Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025



FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas- Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025

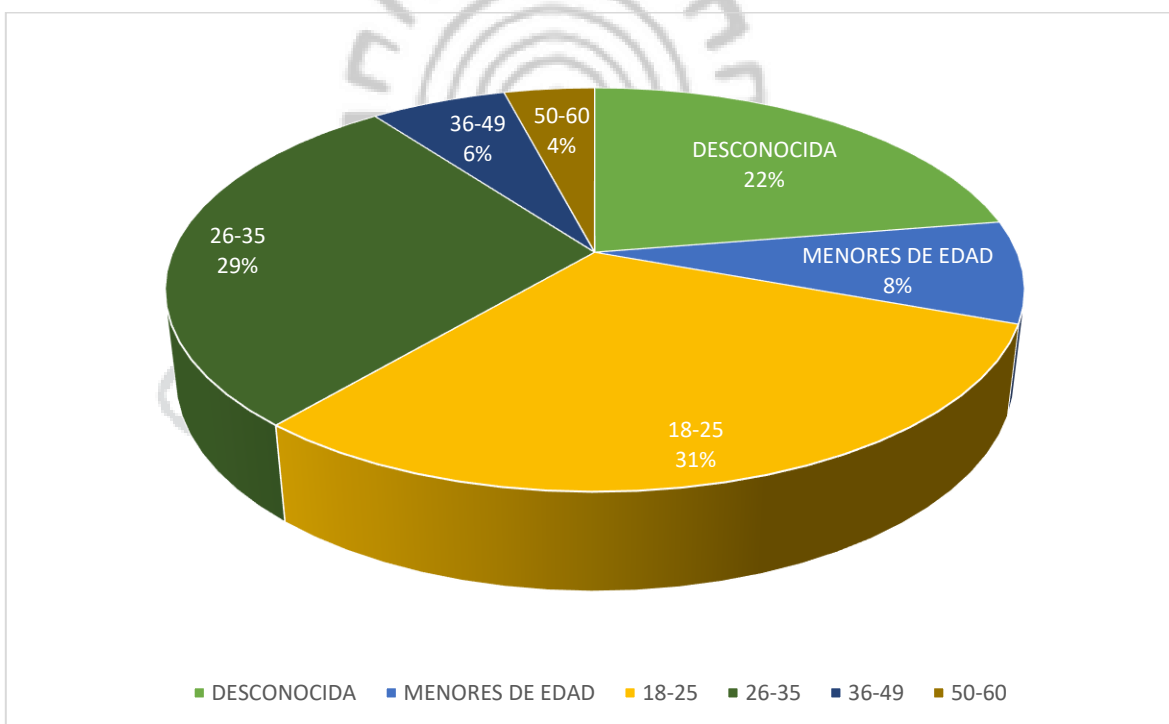


Rangos de edad

El rango de edad de 18-25 años, es el más frecuente registrado como víctima de este delito durante el periodo comprendido entre 2016 a la fecha con un equivalente al 30,6% seguido por el rango de 26-35 años marcando los márgenes más altos de la totalidad.

RANGO DE EDAD EN AÑOS	# DE CASOS	PORCENTAJE
DESCONOCIDA	11	22,4
MENORES DE EDAD	4	8,2
18-25	15	30,6
26-35	14	28,6
36-49	3	6,1
50-60	2	4,1
TOTAL	49	100

FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025



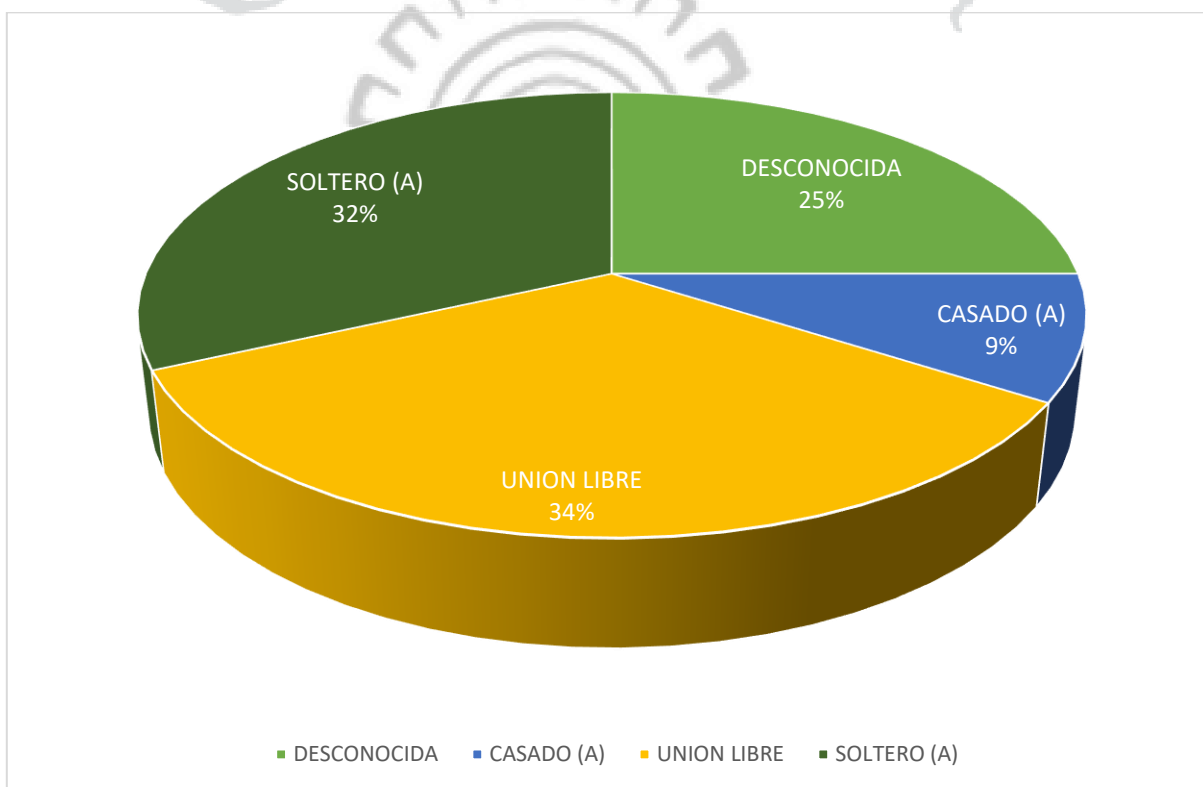
FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025

Estado civil

Las víctimas en estado civil de unión libre, registran el mayor número de casos, quince (15) en total; de este delito con un equivalente al 34,1% durante el periodo comprendido entre 2016 a la fecha, de acuerdo al informe reportado:

ESTADO CIVIL	# DE CASOS	PORCENTAJE
DESCONOCIDA	11	25,0
CASADO (A)	4	9,1
UNION LIBRE	15	34,1
SOLTERO (A)	14	31,8
TOTAL	44	100

FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas - Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025



FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas-Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025

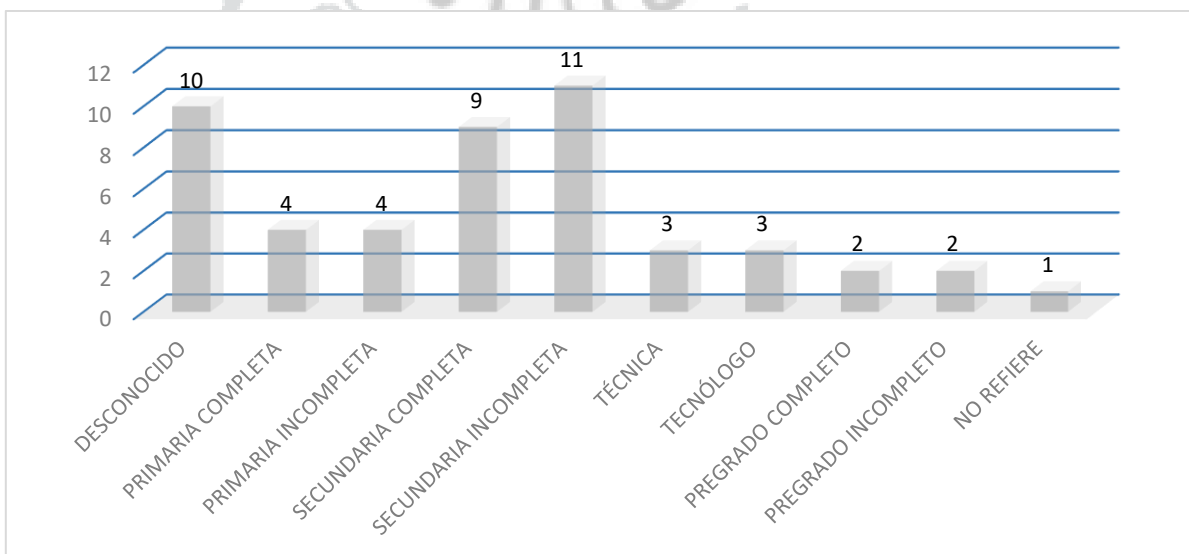


Escolaridad

En esta caracterización realizada a la población víctima de este hecho, evidenciamos que a pesar que la mayoría de víctimas cuentan con algún grado de escolaridad, siendo la población con formación académica en secundaria incompleta con un registro de once (11) personas, cantidad que equivale a un porcentaje del 22,4% del valor total de víctimas en nuestro Departamento.

ESCOLARIDAD	# DE CASOS	PORCENTAJE
DESCONOCIDO	10	20,4
PRIMARIA COMPLETA	4	8,2
PRIMARIA INCOMPLETA	4	8,2
SECUNDARIA COMPLETA	9	18,4
SECUNDARIA INCOMPLETA	11	22,4
TÉCNICA	3	6,1
TECNÓLOGO	3	6,1
PREGRADO COMPLETO	2	4,1
PREGRADO INCOMPLETO	2	4,1
NO REFIERE	1	2,0
TOTAL	49	100

FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas - Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca - Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025



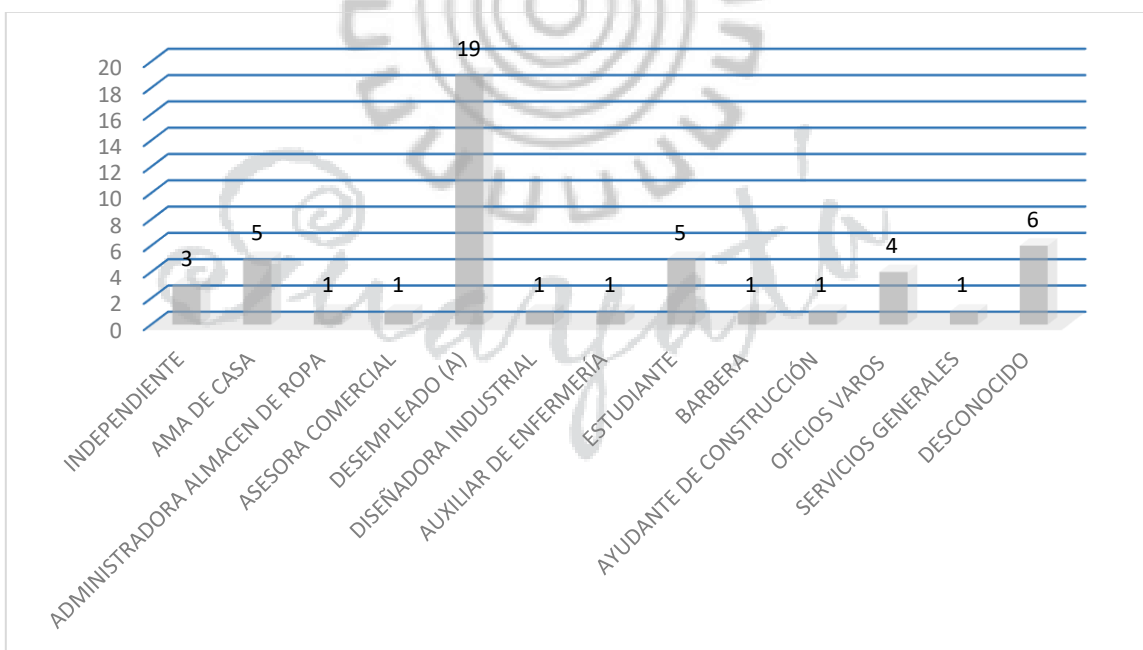
FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas - Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca - Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025



Ocupación u oficio

OCUPACIÓN U OFICIO	# DE CASOS	PORCENTAJE
INDEPENDIENTE	3	6,1
AMA DE CASA	5	10,2
ADMINISTRADORA ALMACEN DE ROPA	1	2,0
ASESORA COMERCIAL	1	2,0
DESEMPLEADO (A)	19	38,8
DISEÑADORA INDUSTRIAL	1	2,0
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1	2,0
ESTUDIANTE	5	10,2
BARBERA	1	2,0
AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	1	2,0
OFICIOS VAROS	4	8,2
SERVICIOS GENERALES	1	2,0
DESCONOCIDO	6	12,2
TOTAL	49	100

FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025

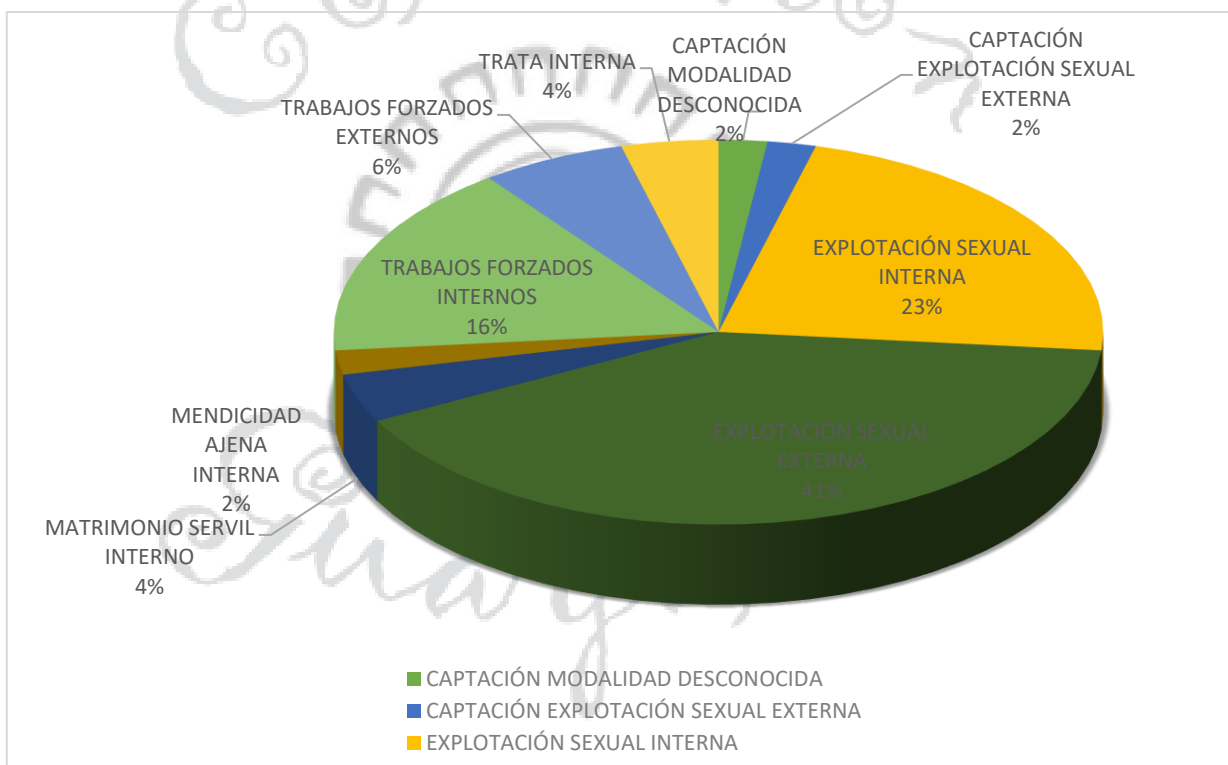


FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025

Modalidad de la trata de personas

MODALIDAD DE TRATA	# DE CASOS	PORCENTAJE
CAPTACIÓN MODALIDAD DESCONOCIDA	1	2,0
CAPTACIÓN EXPLOTACIÓN SEXUAL EXTERNA	1	2,0
EXPLOTACIÓN SEXUAL INTERNA	11	22,4
EXPLOTACIÓN SEXUAL EXTERNA	20	40,8
MATRIMONIO SERVIL INTERNO	2	4,1
MENDICIDAD AJENA INTERNA	1	2,0
TRABAJOS FORZADOS INTERNOS	8	16,3
TRABAJOS FORZADOS EXTERNOS	3	6,1
TRATA INTERNA	2	4,1
TOTAL	49	100

FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas-Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025



FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas-Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025



Vínculos del agresor con la víctima

OCUPACIÓN U OFICIO	# DE CASOS	PORCENTAJE
AMIGO	4	8,2
AMIGA	6	12,2
CLIENTE LOCAL COMERCIAL	1	2,0
CLIENTE WEB CAM	1	2,0
EMPLEADOR WEB CAM	2	4,1
EMPLEADORES	1	2,0
EXPAREJA	1	2,0
FAMILIARES	1	2,0
GRUPOS ARMADOS	1	2,0
PAREJA	5	10,2
PERSONA CONOCIDA	1	2,0
PERSONA DESCONOCIDA	23	46,9
PERSONA DESCONOCIDA Y PAREJA	1	2,0
PERSONA QUE CONOCIO EN UNA PLAYA	1	2,0
TOTAL	49	100

FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025



FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025



Estado de casos en el departamento

Cundinamarca no es ajena a una de las formas más graves de vulneración de los derechos humanos: la trata de personas. En este territorio, el delito se presenta en distintas modalidades, afectando especialmente a mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas en condiciones de vulnerabilidad. Detrás de cada caso hay una historia de engaño, abuso y ruptura de proyectos de vida.

Los cuadros y gráficos que se presentan a continuación recogen información clave sobre cómo se ha manifestado este delito en el departamento. Las cifras permiten dimensionar la situación, identificar tendencias y reflexionar sobre los desafíos que persisten a nivel local para prevenir, atender y sancionar la trata de personas.

Cada número es más que un dato: representa una vida, una experiencia, una urgencia. Por eso, este análisis busca ir más allá de la estadística, para contribuir a una comprensión más profunda del problema y al fortalecimiento de las acciones que garanticen la protección y la dignidad de quienes han sido víctimas.

Informe general

	# DE CASOS	PORCENTAJE
ABIERTO	7	14,3
CERRADO	42	85,7
TOTAL	49	100

FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas-Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025

FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas-Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025

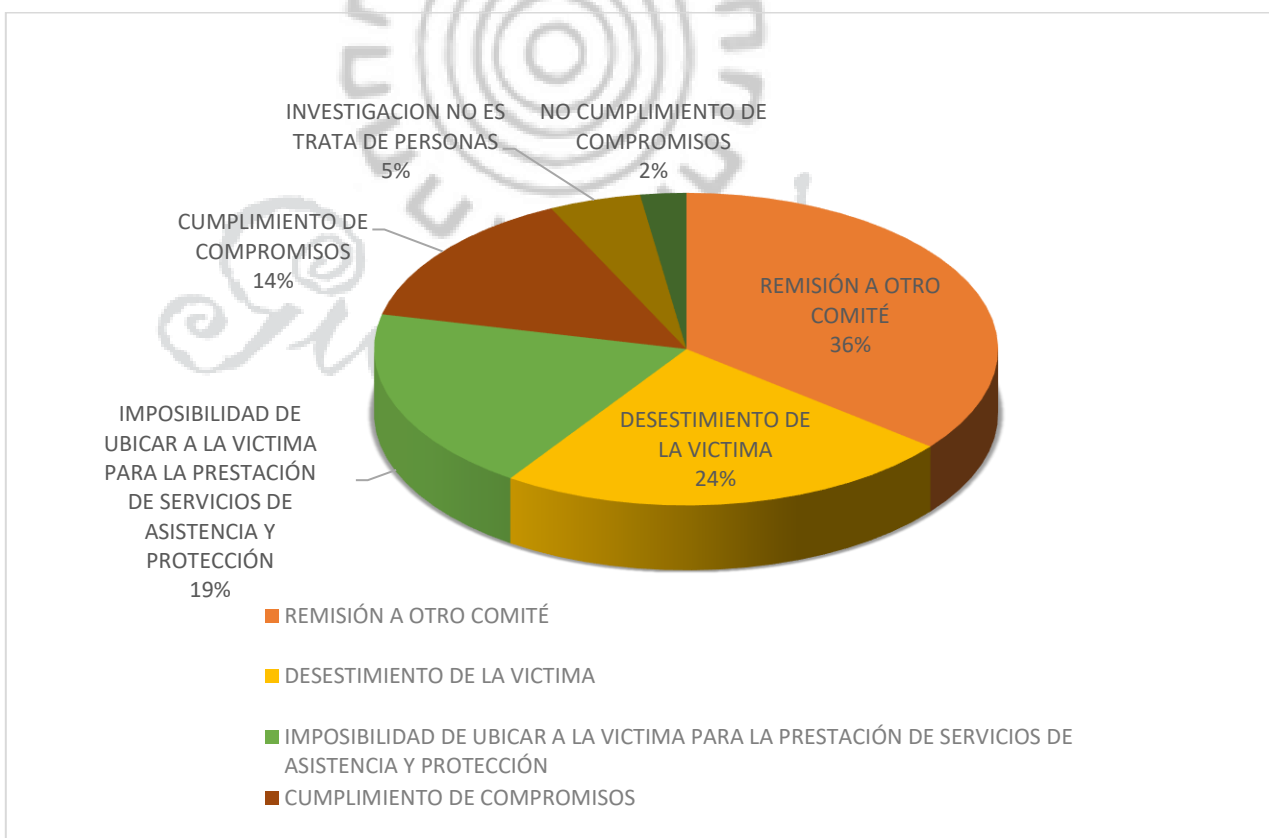


Informe detallado de los casos cerrados

Los datos presentados en los siguientes cuadros y gráficos reflejan el cierre de casos de trata de personas en Cundinamarca, un delito que, aunque ha mostrado una disminución en los últimos años, sigue siendo una preocupación en la región. Según el Comité Departamental de Lucha Contra la Trata de Personas

CASOS CERRADOS	# DE CASOS	PORCENTAJE
REMISIÓN A OTRO COMITÉ	15	36
DESESTIMIENTO DE LA VICTIMA	10	24
IMPOSIBILIDAD DE UBICAR A LA VICTIMA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN	8	19
CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS	6	14
INVESTIGACION NO ES TRATA DE PERSONAS	2	5
NO CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS	1	2
TOTAL	42	100

FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas-Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025



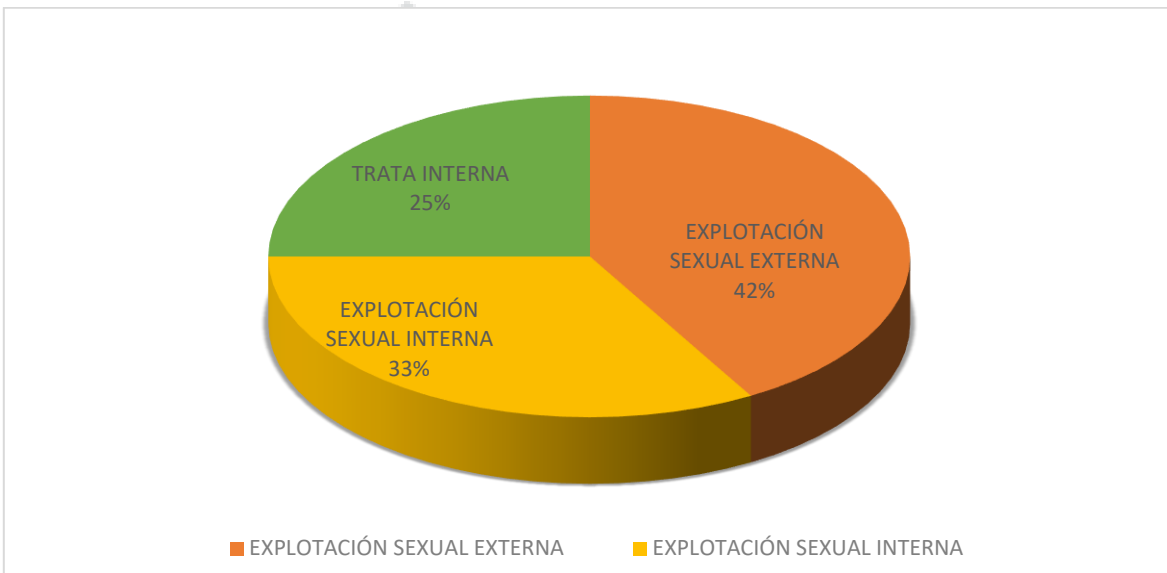
FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas-Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025



Informe detallado de los casos abiertos

CASOS ABIERTOS	# DE CASOS	PORCENTAJE
EXPLOTACIÓN SEXUAL EXTERNA	10	42
EXPLOTACIÓN SEXUAL INTERNA	8	33
TRATA INTERNA	6	25
TOTAL	24	100

FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025



FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025

Actividades de prevención y atención

Aunque la explotación sexual es la modalidad que ha impactado con mayor fuerza a la población de Cundinamarca, también se han presentado casos de otras formas de trata de personas, como el matrimonio servil, la mendicidad ajena, los trabajos forzados y la servidumbre doméstica.

Para el año 2025, la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana ha programado seis sesiones del Comité Departamental de Atención a Víctimas de Trata de Personas, con el objetivo de fortalecer la coordinación y respuesta institucional. Se destaca la labor de los 116 municipios del departamento, de los cuales 105 cuentan con comités creados para atender esta problemática, además del acompañamiento especial a poblaciones donde se reporta un mayor número de víctimas, como Soacha, Chía, Fusagasugá, Funza, Mosquera, Ubaté y Girardot.



Asimismo, se resalta el trabajo articulado con entidades nacionales como el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Interior, que han jugado un papel fundamental en la intervención, canalización y remisión de casos a los territorios, garantizando así la caracterización, referenciación y atención adecuada para cada víctima.

Como parte de estos esfuerzos, la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana impulsa la campaña **#GobernandoContraLaTrata**, que busca sensibilizar y prevenir esta problemática en toda la población del departamento.

Recomendaciones

Desde el Observatorio de Seguridad y convivencia, se plantea que es esencial adoptar una orientación integral que incluya a todos los sectores de la sociedad; incluyendo la prevención, identificación de víctimas, asistencia a las víctimas y persecución de los tratantes.

1. Desarrollo de campañas informativas localizadas:

Implementar campañas educativas adaptadas a los diferentes municipios que promuevan la sensibilización sobre los riesgos de la trata de personas, la identificación de señales de alerta y faciliten el acceso a los canales de denuncia. Estas acciones deben coordinarse con entidades locales como la Personería Municipal, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Fiscalía y las Comisarías de Familia (Departamento Administrativo para la Prosperidad Social [DPS], 2021).

2. Inclusión del tema en los currículos educativos:

Incorporar contenidos específicos sobre la trata de personas y su prevención en los programas educativos de todos los niveles, asegurando su aplicación tanto en áreas urbanas como rurales, con especial atención a las regiones más afectadas (Observatorio de Trata de Personas, 2022).

3. Consolidación de redes locales de apoyo:

Fomentar la creación y formalización de redes interinstitucionales y comunitarias que permitan la detección temprana de víctimas, su acompañamiento integral y la articulación con servicios especializados (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2023).

4. Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional:

Establecer protocolos que faciliten la colaboración entre entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para garantizar la identificación, remisión y atención integral de víctimas, asegurando acceso a servicios de salud, asesoría legal, apoyo psicológico y alojamiento seguro (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2021).

5. Capacitación permanente de los agentes de primera respuesta:

Desarrollar programas continuos de formación dirigidos a funcionarios públicos que interactúan con poblaciones vulnerables —incluyendo fuerzas de seguridad, fiscales, personal de salud, docentes y trabajadores sociales— para mejorar la detección y atención especializada de casos (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2020).

6. Optimización de los sistemas de denuncia:

Mejorar la accesibilidad, confidencialidad y operatividad de los canales de denuncia, incluyendo plataformas digitales y líneas telefónicas disponibles las 24 horas, para facilitar la comunicación segura de víctimas y denunciantes (Fiscalía General de la Nación, 2022).

7. Aplicación de un enfoque diferencial y territorializado:

Diseñar e implementar estrategias que reconozcan las características socioculturales y geográficas específicas de las comunidades, con énfasis en la protección de grupos vulnerables como mujeres, niñas, niños, pueblos indígenas, afrodescendientes y población migrante (ONU Mujeres, 2021).

8. Intervenciones focalizadas en zonas de riesgo:

Dirigir acciones preventivas en corredores viales, zonas fronterizas, puntos de concentración migratoria y áreas urbanas con alta incidencia de explotación (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

9. Fortalecimiento de la cooperación internacional:

Promover alianzas estratégicas con organismos multilaterales y países vecinos para facilitar el intercambio de información, la persecución de redes criminales transnacionales y la protección de víctimas migrantes (UNODC, 2020).



Bibliografía

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. (2021). Informe sobre estrategias de prevención de la trata de personas en Colombia. <https://www.prosperidadsocial.gov.co>

Defensoría del Pueblo. (2024, 24 de junio). Más de 150 casos por trata de personas han sido atendidos en lo que va de 2024. <https://www.defensoria.gov.co/-/m%C3%A1s-de-150-casos-por-trata-de-personas-han-sido-atendidos-en-2024>

Defensoría del Pueblo de Colombia. (2024). Reporte sobre atención a víctimas de trata de personas. <https://www.defensoria.gov.co>

Fiscalía General de la Nación. (2022). Reporte anual de denuncias y casos de trata de personas. <https://www.fiscalia.gov.co>

Gobernación de Cundinamarca. (2024). Informe sobre reducción de casos de trata de personas. <https://www.cundinamarca.gov.co>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2023). Análisis forense y epidemiológico de la trata de personas en Colombia. <https://www.medicinalegal.gov.co>

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2021). Protocolo de atención integral a víctimas de trata de personas. <https://www.minjusticia.gov.co>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). Lineamientos para la atención en salud a víctimas de trata de personas. <https://www.minsalud.gov.co>

Observatorio de Trata de Personas. (2022). Reporte de tendencias y cifras sobre trata de personas en Colombia. <https://www.observatoriodetrata.gov.co>

ONU Mujeres. (2021). Enfoque diferencial en la atención a víctimas de trata. <https://www.onumulheres.org>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2024). Informe Mundial sobre la Trata de Personas 2024. <https://www.unodc.org>



Procuraduría General de la Nación. (2023, 27 de julio). Cifras de víctimas de trata de personas son las más altas en los últimos 15 años: Procuradora. <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/cifras-de-victimas-trata-personas-la-mas-alta-en-ultimos-anos-procuradora.aspx>

Procuraduría General de la Nación. (2024). Boletines y reportes sobre trata de personas en Colombia. <https://www.procuraduria.gov.co>

Procuraduría General de la Nación. (2024, 17 de junio). Más de 190 casos de trata de personas registrados en el primer semestre de 2024. <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/mas-190-casos-trata-personas-registrados-primer-semestre-2024.aspx>

Procuraduría General de la Nación. (2024, 30 de abril). Procuradora alerta por aumento del 400 % en casos de trata de personas en adolescentes. <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuradora-alerta-trata-de-personas-colombia-aumenta-menores-edad.aspx>

Semana. (2023). Denuncias de complicidad institucional en redes de trata. <https://www.semana.com>

Secretaría de Gobierno y seguridad ciudadana de Cundinamarca. (2025). Comité Departamental de atención a víctimas de trata de personas.

United Nations Office on Drugs and Crime. (2020). Global report on trafficking in persons 2020. <https://www.unodc.org>

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2023). Global Report on Trafficking in Persons 2022. <https://www.unodc.org/unodc/en/human-trafficking/global-report-on-trafficking-in-persons.html>

Viceministerio para las políticas de defensa y seguridad, observatorio de derechos humanos y defensa nacional. (s.f.).



VISITE NUESTRA WEB

WWW.SEGURIDADYCONVIVENCIA.COM

